

WICHEN S.A.

CIRCUNVALACION SUR 607 Y LAS MONJAS
C.C. RIOCENTRO LOS CEIBOS TELF: 882411

Guayaquil 28 de Marzo de 2000

Señores
Junta General de Accionistas de
WICHEN S.A.
Presente.-

INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1.999

1.- He revisado el balance general de la compañía WICHEN S.A. al 31 de diciembre de 1.999 por el ejercicio económico terminado en esa fecha.

Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros en base a mi revisión.

2.- Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 86 de la ley General de Instituciones del Sistema Financiero y el artículo 321 de la ley de compañías. Como parte de esta revisión, efectuamos pruebas del cumplimiento por parte de la compañía y/o sus administradores en relación a:

El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

Si la correspondencia, los libros de acta de Junta General, libros talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se lleven y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Si la custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuados

Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.



WICHEN S.A.

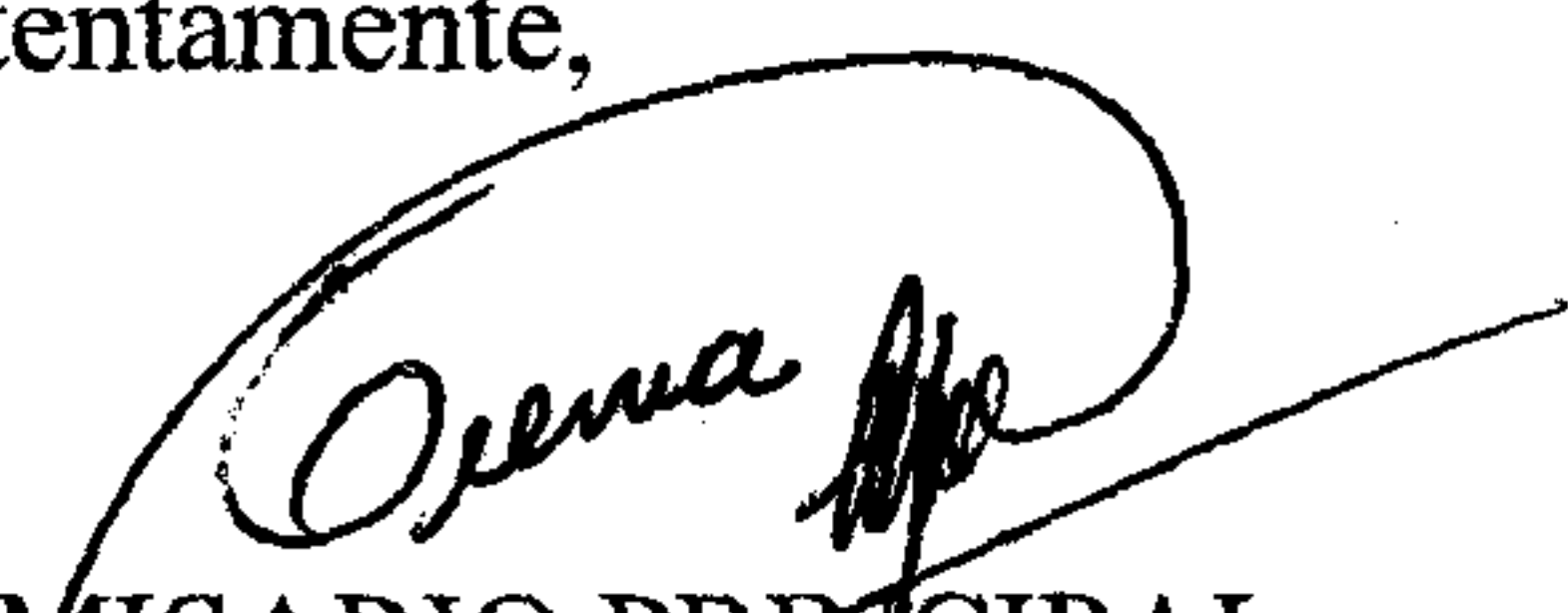
CIRCUNVALACION SUR 607 Y LAS MONJAS
C.C. RIOCENTRO LOS CEIBOS TELF: 882411

3.- Los resultados de mi prueba no revelaron situaciones que, en mi opinión se considere incumplimiento por parte de la compañía WICHEN S.A. con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2 por el año terminado al 31 de diciembre de 1.999.

4.- No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con nuestra revisión y otras pruebas efectuadas.

5.- En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto importante con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, cumpliendo de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales propuesta de renovación de los administradores, que nos hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.

Atentamente,


COMISARIO PRINCIPAL
Reg. prof. No. 24.202

